



Aquí te explicamos paso a paso cómo solicitar el visto bueno del Cuerpo de Bomberos de Cartagena para garantizar la seguridad de todos los asistentes:

1. Solicitud formal ante la Secretaría del Interior.
2. Visita la Oficina de Atención al Usuario del Cuerpo de Bomberos en Bocagrande con la siguiente documentación:

📌 Oficio dirigido al director del Cuerpo de Bomberos

Jhony Pérez Sayas, indicando:

- Nombre del evento
- Lugar/Dirección
- Hora
- Carga ocupacional (# de asistentes)
- Copia del RUT del organizador
- Plan de Emergencia y Contingencia (PEC)
- Plano del lugar con mobiliario

Pantallazo de la solicitud en la plataforma de la Secretaría del Interior

**Certificado de Seguridad Humana Contra Incendio
(si es en un local comercial)**



3. Pago de la tarifa en SuperGiros

Código: 33538 Bomberos Cartagena

 Pago en línea: Link PSE

La tarifa varía según la cantidad de asistentes:

-  Hasta 500 personas: \$303,333
-  501 a 1,000 personas: \$433,333
-  1,001 a 2,000 personas: \$1,300,000
-  2,001 a 5,000 personas: \$2,600,000
-  Más de 5,000 personas: \$3,900,000

 facturacionbomberos@cartagena.gov.co

4. Lleva el comprobante de pago original.

5. Radica toda la documentación en la Estación de Bomberos en Bocagrande (Cra. 2, [#15-42](#)) de lunes a viernes, 8:00 am a 3:00 pm.

Recuerda: ¡La seguridad es un activo invaluable!  